



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 6 de setiembre de 2018

EXP-EXA N° 8688/2018

RESCD-EXA N° 433/2018

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el señor Secretario de Extensión y Bienestar, solicita el Aval Académico de la Facultad para la realización del Torneo Argentino de Programación (TAP) 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el evento es parte de las actividades que se realizan anualmente como preparación para el Mundial de Programación (cada año es sede un país distinto), al cual tienen acceso los equipos que participan y clasifican previamente en el torneo de su región.

Que a la República Argentina, le toca participar de dicha clasificación en noviembre de cada año en el Torneo Regional Latinoamericano. Es por esto, que a nivel país y a modo de "censo" del nivel de programación para las instituciones se realiza cada año en el mes de setiembre el TAP.

Que los tres torneos mencionados, tienen las mismas características: participan equipos compuesto por tres alumnos pertenecientes a una misma institución, y resuelven entre siete y doce problemas en cinco horas. Los lenguajes de programación que se pueden utilizar son: C, C++, Java y Python, los equipos que clasifiquen en el TAP pueden participar del Torneo Latinoamericano y si pasan esta instancia son candidatos para participar del Mundial de Programación.

Que el TAP que se realizaría el día 29 de setiembre del corriente año, se planea realizar una serie de encuentros entre los alumnos que deseen participar los días 7 y 8 de setiembre, el objetivo de estas actividades de difusión de programación competitiva es comentar a los alumnos y docentes la mecánica de dicha actividad y aprovechar la jornada para que los alumnos resuelvan algún problema de algún TAP de años anteriores utilizando un juez online que explicaremos su uso durante la jornada.

Que el Departamento de Informática, a fs 2 vta., adhiere a la iniciativa de ser Sede del TAP y ofrece su colaboración.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 04/09/18, aconseja otorgar el aval solicitado.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 05/09/18, y constituido en Comisión, aprueba otorgar el Aval Académico solicitado.


Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Otorgar el Aval Académico al Torneo Argentino de Programación (TAP) 2018, a celebrarse el 29 de setiembre del presente año en esta Facultad.

ARTÍCULO 2°. - Hágase saber al señor Secretario Mág. Daniel Gil y al Departamento de Informática. Cumplido, archívese.

RGG
lv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.